

IDENTIFICACIÓN Y ENCUADRE GENERAL

Ayudantía de Educación a Distancia

1. *Nombre del Proyecto de Extensión*

Asistencia integral para estudiantes y docentes, mediante acompañamiento guiado y materiales audiovisuales.

2. *Datos del Proyecto*

Unidad de gestión	Año de ayudantía
RECTORADO	2025

3. *Director/a del Proyecto.*

Barrionuevo Matias

4. *Síntesis del proyecto de extensión*

La UNPA, tiene como uno de sus grandes desafío promover el diseño de estrategias que favorezcan la igualdad de oportunidades a los habitantes de las diferentes regiones, y en particular de la provincia de Santa Cruz. En este sentido, ofrece a la comunidad una formación de calidad aprovechando las posibilidades innovadoras de las TICs que hacen posible la minimización de las distancias, el aprendizaje remoto, y el acceso a la educación superior. Bajo este propósito, de trascender las barreras geográficas, ha impulsado desde sus orígenes, el sistema de Educación a Distancia convirtiéndola en una referente a nivel nacional.

Actualmente, la UNPA, posee una oferta con carreras con diferentes niveles o grados de presencialidad SATEP, con lo cual hoy cuenta con alumnos radicados en diferentes localidades de la provincia e incluso del país.

Bajo este contexto, adquieren singular relevancia las estrategias de acompañamiento y seguimiento tanto a los alumnos no residentes, como así también a los docentes que imparten su propuestas educativas bajo la modalidad a distancia (sea esta combinada con encuentros presenciales o no).

Desde la pandemia, estos espacios curriculares que incorporan cierto grado de virtualidad se han incrementado considerablemente, con lo cual los procedimientos de asistencia y seguimiento de alumnos

que fueron definidos en un principio han quedado obsoletos ante la demanda creciente y la escases de recursos humanos propios del área. Tal es así que muchos procedimientos, documentados y formalizados, hoy no se aplican como tal, si no que se han ido adaptando o mutando haciendo el uso de nuevas formas y tecnologías de comunicación, más ágiles y acordes a las necesidades actuales, haciendo un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Este proyecto, propone realizar una mirada analítica y crítica sobre los modos y procedimientos aplicados actualmente con la finalidad de identificar oportunidades de mejora que nos permitan brindar un mejor acompañamiento tanto a estudiantes y docentes, para que su experiencia en la virtualidad no sea frustrante, al contrario, se sientan contenidos y acompañados durante sus respectivos trayectos.

El plan de formación del presente proyecto tiene como propósito principal que el alumno adquiera conocimientos sobre el dominio de Educación a Distancia, y desarrolle capacidades asociadas a su profesión, a partir de la experiencia en el desarrollo de producciones y prácticas de interacción con estudiantes, docentes, y nodocentes. Para ello, se propone la definición de dos líneas de trabajo relevantes para la Dirección General de Educación a Distancia:

- Asesoramiento y seguimiento de alumnos e ingresantes: apoyar e informar sobre el acceso y uso de las diferentes herramientas y/o sistemas institucionales con las que el alumno interactúa a lo largo de su trayectoria desde que ingresa a la universidad. Asesorar sobre los diferentes circuitos, trámites y procedimientos académico-administrativos. Proponer mecanismos y medios de comunicación accesibles y que faciliten el diálogo, el soporte, y la interacción con los alumnos.
- Elaboración de material de soporte para alumnos o docentes: comprende la elaboración de materiales, en diferentes formatos, respetando lineamientos que aseguren su accesibilidad, para instruir a docentes y alumnos en el uso de herramientas, en los circuitos administrativos asociados a su actuación académica, y en buenas prácticas para el desarrollo y construcción de los espacios aúlicos, como así también en la cursada de la propuesta formativa. Proponer campañas de concientización en materia de seguridad de los datos personales, y uso responsable y ético de las herramientas y sistemas provistos por la Universidad.

Esta propuesta requerirá del Ayudante, una inducción en el área sobre los procedimientos internos, normativa vigente, material de apoyo, estructura orgánica y funcional de la Universidad y en particular de la Dirección General de Educación a Distancia y áreas con las cuales interactúa de manera directa.

5. Director/a de la Ayudantía.

Nombre completo

RAÚL MATÍAS BARRIONUEVO



FORMULARIO PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO
**PARA AYUDANTÍAS RENTADAS DE
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**

Ord. N° 255–CS-UNPA

D.N.I	24.978.699		
Nro de contacto	2974018522	Correo electrónico	matiasbarrionuevos@gmail.com
Título universitario	<i>Master en Dirección de Comunicación Empresarial e Institucional (Online) de la Universidad Autónoma de Barcelona.</i> <i>Licenciado en Comunicación Social con orientación en Comunicación Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba.</i>		
Cat. docente	<i>Adjunto simple ordinario</i>		
Antigüedad docente	14 años		
Cat. extensionista	C		

6. **Codirector/a de la Ayudantía** (opcional).

Nombre completo	Escriba aquí...		
D.N.I	Escriba aquí...		
Nro de contacto	Escriba aquí...	Correo electrónico	Escriba aquí...
Título universitario	Escriba aquí...		
Cat. docente	Escriba aquí...		
Antigüedad docente	Escriba aquí...		
Cat. extensionista	Elija su categoría		

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE LA AYUDANTÍA

7. Objetivos de las ayudantías



FORMULARIO PRESENTACIÓN PLAN DE TRABAJO
**PARA AYUDANTÍAS RENTADAS DE
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**

Ord. N° 255–CS-UNPA

Que el ayudante logre, a través de la práctica extensionista, reflexionar y poner en valor los procesos de comunicación que se mantienen en la Dirección General de Educación a Distancia con los estudiantes, a lo largo de su trayectoria académica, desde el momento que aspiran a ingresar a una carrera, hasta la culminación de la cursada (tanto en carreras de pregrado, grado y posgrado). En este sentido, se espera que pueda lograr una mirada crítica y constructiva de estos procesos y proponer estrategias innovadoras tendientes a lograr una mayor satisfacción de los alumnos con respecto a sus consultas, una mayor accesibilidad con respecto a los instructivos y manuales que se difunden desde el área, y una comunidad estudiantil mejor informada y consciente tanto de las normativas, de los procedimientos administrativos, y del uso ético y responsable de los datos, de la información, y de las herramientas tecnológicas de la Universidad.

8. Descripción de los conocimientos a adquirir y su vinculación con el plan de la carrera académica

La Dirección General de Educación a Distancia brindará los espacios de práctica para que el Ayudante pueda plasmar e impartir su conocimiento de acuerdo a su formación académica. De esta manera, el alumno fortalecerá sus capacidades individuales referidas a la comunicación escrita, verbal, y al manejo instrumental que posibilitan las TIC, como así también podrá aportar sus saberes previos y formativos en el uso de recursos tecnológicos que potencien el desarrollo cognitivo.

a. Mencione las actividades a desarrollar y su relación en el territorio

El Ayudante deberá realizar las siguientes actividades:

- Leer y analizar la normativa que reglamenta el funcionamiento del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNPA, a los efectos de que pueda comprender el alcance del sistema en general, como también su correlación y complemento con la reglamentación Nacional aplicable. En esta tarea, el ayudante tomará conocimiento de los actores que trabajan en el área, sus misiones y funciones; de los modelos tecnológico, pedagógico, y organizacional, que soportan el SIED; también será capaz de comenzar a dimensionar las interacciones que mantiene la Dirección General de Educación a Distancia con otra Áreas de la Universidad
- Participar en las tareas de asistencia y soporte a estudiantes. Actualmente los alumnos envían sus consultas a través de formularios de contacto y correo electrónico. A los efectos de facilitar y agilizar la respuesta a los alumnos, se cuenta con diferentes artefactos y herramientas tales como listado de preguntas frecuentes, y formularios para relevar información y derivar las consultas de manera más contextualizada.
- Análisis de la operatoria actual (del proceso de asistencia y soporte a estudiantes), y propuesta de mejora.
- Exploración de los materiales y recursos con los que cuenta el área para instruir a los alumnos y docentes en el uso de herramientas y en los circuitos administrativos. En esta tarea se espera que el alumno pueda evaluar si los materiales cumplen su objetivo, reconocer oportunidades de mejora, determinar su grado de accesibilidad, entre otros aspectos.
- Proponer campañas de conscientización sobre aspectos asociados al uso ético y responsable de las herramientas, y al resguardo de los datos personales.

9. Especificar la metodología de evaluación o seguimiento de las actividades del Plan de Formación.

Desde la Dirección General de Educación a Distancia, se establecerá un plan de trabajo conforme a los procesos académicos en curso, por ejemplo, inscripción a cursada, mesa de exámenes, entre otros.

Con respecto a la asistencia y soporte a alumnos, el ayudante trabajará articulando con el área de seguimiento institucional, donde recibirá una capacitación sobre el procedimiento aplicado actualmente para dar respuesta a las consulta de los alumnos. En esta instancia, el Ayudante, podrá participar y contribuir con la tarea de asistencia, lo cual le permitirá analizar y evaluar el procedimiento actual para poder luego plantear alguna propuesta de mejora en conjunto con el área de Seguimiento Institucional.

Otras de las tareas a realizar en conjunto con el área citada y el personal que oficia de Tutor Técnico Pedagógico, es la exploración de los materiales existentes. En este caso se realizará un trabajo de clasificación de los mismos de acuerdo a su relevancia y prioridad, y se realizará una evaluación sobre el contenido (si se encuentra actualizado, si es accesible, si es claro, preciso, y comprensible). Al finalizar se deberá realizar un informe con los documentos evaluados indicando cuáles requieren una actualización o mejora. Dichas mejoras, podrán requerir la implementación de nuevas estrategias comunicacionales, el uso de otros formatos que garanticen su accesibilidad, o el uso de herramientas interactivas e intuitivas que propicien un mejor entendimiento por parte del público al cuál esta destinado el documento o contenido.

Con respecto a la producción de materiales y recursos orientados a estudiantes y docentes, el Ayudante, trabajará bajo la orientación de las áreas y personal ya mencionado, aplicando su conocimiento adquirido en su formación profesional, herramientas tecnológicas propuestas por él mismo o sugeridas por el personal de la Dirección, considerando criterios de accesibilidad, aspectos normativos, y las características propias del público objetivo.

Todo el trabajo realizado por el ayudante, en conjunto con el personal de la Dirección, se realizará bajo el seguimiento del director del proyecto y del director general de educación a distancia, a través de reuniones dinámicas, en las que participarán todos los miembros del equipo de trabajo involucrado en cada caso, de tal manera de fomentar en el alumno destrezas comunicacionales y de interacción entre pares.

Al finalizar el periodo de la ayudantía, se realizará un informe con los resultados obtenidos, y el impacto logrado en el área.

10. Detallar las actividades y el cronograma a desarrollar en el Plan de Formación

Tareas	Mes
<ul style="list-style-type: none"> Inducción al área y su normativa 	1
<ul style="list-style-type: none"> Formación sobre las actividades de tutorías realizadas desde el área de Seguimiento Institucional, los procedimientos, los trámites administrativos que involucran la actuación académica, las tareas de seguimiento que se realizan sobre los alumnos en el Entorno Virtual. Asistencia, asesoramiento y acompañamiento de alumnos. Brindar respuesta a las consultas de los alumnos que llegan al área a través de los formularios de contacto dispuestos para tal fin, y a través del correo electrónico. Documentación de las consultas frecuentes. 	2
<ul style="list-style-type: none"> Valoración de los procedimientos actuales de asistencia y seguimiento de alumnos realizados dentro del área de Seguimiento Institucional. 	3
<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de mejora de los aspectos comunicaciones asociados a los procedimientos actuales. 	4
<ul style="list-style-type: none"> Revisión del material instructivo provisto para docentes y alumnos con respecto al uso de la plataforma virtual Moodle, las herramientas que provee, y a los circuitos administrativos. 	5
<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de mejoras sobre el material existente, y/o creación de nuevos recursos. 	6

11. 1)

1

Art. 10: Para postular a las Ayudantías Rentadas de la Extensión y la Vinculación se deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser estudiante sistemático de la UNPA debiendo haber aprobado como mínimo, dos (2) asignaturas en la carrera por la que se postula, en el período académico correspondiente al año previo a la apertura de la convocatoria (comprendido hasta las mesas de julio-agosto). Los y las estudiantes que cursen en paralelo más de una carrera, deberán optar por una de ellas al momento de la postulación. Las asignaturas aprobadas en otras carreras no se tendrán en cuenta para el cumplimiento de este requisito. b) Los y las estudiantes de carrera de pregrado y grado deberán haber aprobado al menos el 30% de las

Carrera/s	Licenciatura en Comunicación Social
Otros	Escriba aquí...

12. ²Requisitos especiales

Escriba aquí...

Cantidad de Ayudantías Rentadas requeridas:	1
Cantidad de Horas Ayudantía:	10 horas

Adjunta CV Director/a	SI	Adjunta CV Codirector/a	NO
-----------------------	----	-------------------------	----



Matías Barrionuevo

asignaturas de su plan de estudios al momento de la solicitud de la Ayudantía, incluyendo las asignaturas aprobadas en la carrera de pregrado si correspondiera. c) Tener promedio general de calificaciones, incluidos los aplazos, no inferior a 6.-